



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, Dña. Cristina Ayala Santamaría, y con asistencia de cinco de los nueve concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 33/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de agosto de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

2. Sección de Contratación. Referencia: 212/2024/TRAM

Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto simplificado, a través de varios criterios y tramitación ordinaria, para contratar la ejecución de las obras de reforma y adaptación de instalaciones del local destinado a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, con un presupuesto base de licitación del contrato de 1.324.923,09 euros (IVA 21% incluido)

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Participación Ciudadana. Referencia: 10/2024/NOM-SEC

Modificación de miembros del Consejo Social de la Ciudad de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 2/2025/SUB_CONV

Aprobar la resolución de la convocatoria y pago de subvenciones a asociaciones de protección animal sin ánimo de lucro al objeto de fomentar y desarrollar programas destinados a la protección y adopción de animales abandonados y desamparados durante el año 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



ASUNTOS DE URGENCIA

Prevía declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

5. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 1253/2025/CONSUL

Imposición de penalidad a la mercantil URBASER S.A, como adjudicataria del contrato de Servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Burgos, por incumplimiento del punto 2.10 del Plan de Prestación del servicio ordinario de limpieza fregado de aceras y zonas peatonales, por importe de 12.000,00 €.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 112/2023/TRAM

Acuerdo de ampliación del plazo ejecución, solicitado por el Instituto Tecnológico de Castilla y León, para la ejecución del contrato de suministro de cuatro aparcabicicletas/VMP seguros en entornos turísticos para el fomento del soporte sostenible en Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 193/2024/TRAM

Acuerdo de ampliación de plazo de ejecución, solicitado por el Instituto Tecnológico de Castilla y León, para la ejecución del contrato de suministro de sesenta bicicletas y otros como vehículos lanzaderas al castillo de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 290/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en el mes de noviembre de 2024 por la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), por importe de 43.875,00 € (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 26/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en los meses de diciembre 2024 y enero de



2025 por la gestión de la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), por importe de 43.875,00 € /cada una (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 89/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en los meses de febrero, marzo y abril de 2025 por la gestión de la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), por importe de 43.875,00 € cada una (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 176/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en los meses de mayo, junio y julio de 2025 por la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), por importe de 43.875,00 € cada una (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

12. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 87/2025/TRAM

Aprobar los pliegos y el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los servicios de redacción de proyecto, dirección facultativa (lote 1) y coordinación de seguridad y salud (lote 2) para la ejecución de túnel y peatonalización de la calle Santander.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado
electrónicamente por
JAVIER GALLO TERAN
Vicesecretario-TOASJGL
Secretaría Municipal
21/08/2025 14:45:12